



1848

Poder Judicial

Conste que en el día de la fecha comparecieron ante éste órgano jurisdiccional dos personas, quienes se identificaron como integrantes de la Carpa Negra de los Inundados que se encontraban en la puerta del Palacio de Justicia, manifestando que deseaban ser atendidos por el Dr. Patrizi. Posteriormente de la entrevista los mencionados (hombre y mujer), hicieron entrega:

- de un escrito en cuatro hojas, firmando ante mi presencia;
- otro al "Fiscal Favaretto y al Juez Patrizzi" en tres hojas firmando Héctor Sanagustín;
- y un escrito en fotocopias en dos hojas. Secretaría, 27 de abril de 2006

SANDRA M. VALENTI
SECRETARIA



1950

A Los señores de la corte Suprema
de Justicia

El 29 de abril de 2003 un tercio de la población de la ciudad de Santa Fe se inundó.

Pero este hecho no comenzó ese día, ni fue el resultado del comportamiento inusual del río Salado; y su crecimiento no se produjo de golpe como en los ríos de montaña.

El crecimiento fue gradual e intenso y todas las fuentes periódicas lo fueron exponiendo a lo largo de meses y con titulares de alerta en los días previos al 29 mismo.

Por lo tanto se sabía.

Además muchos funcionarios del 2003 (incluido el ahora senador Reutemann) fueron artífices e inauguraron la obra inconclusa del terraplén de defensa de la ciudad.

Sabían que no se había completado cerrando el anillo defensivo (una empresa que obtuvo el segundo tramo de la obra sin licitación y que se declaró en quiebra). Los funcionarios conocían el informe con que los técnicos aclararon que era necesario hacer un cerramiento hasta alcanzar una cota naturalmente más alta, porque "en caso contrario una crecida inusual provocaría la entrada del río por ese hueco, a la ciudad".

Tanto conocían esto que, en 1998 la intendencia (del mismo partido político) realizó , ante la indiferencia de las autoridades provinciales, obras de relleno del terraplén por la creciente del río.

El gobierno en el 2003 lo sabía y no lo hizo. Aunque cuando ya el agua había ingresado a la ciudad realizó esa tarea

para poder extraer con bombas el agua encerrada en ella, en condiciones más difíciles.

¿Por qué no lo hicieron antes? ¿por qué el gobernador no ordenó el alerta para que los ciudadanos nos pusiéramos a salvo? ¿Por qué el intendente de la ciudad tranquilizó a los ciudadanos de distintos barrios indicándoles que se quedaran en sus casas y esos fueron los barrios donde se registró el mayor número de muertos?

¿Por qué el estado en vez de socorrer dignamente a los inundados repartió dinero como subsidios, sin comprometer su responsabilidad en el hecho y haciendo de ello la base de su campaña electoral en la ciudad?

¿Por qué el gobierno del 2003 distribuyó dinero recibido para la inundación en pueblos de la provincia que ni siquiera conocen el río Salado?

Dr. 25 , los ciudadanos inundados en el 2003 coincidimos con lo expresado en los conceptos emitidos en medios periodísticos sobre las fundamentaciones de la

conferencia nacional de jueces sobre "la mala imagen de la justicia ante la sociedad".

Y tenemos nuestra razones:

- La causa inundación ha sido evidentemente retrasada a través de diversas maniobras dilatorias.
- La causa se lleva adelante desconociendo la máxima responsabilidad del ex gobernador Reutemann. No se nombra en las indagatorias, no ha sido llamado aún a indagatoria. No se considera su responsabilidad como autoridad máxima de la provincia en el 2003.

Cualquier santafesino, inundado o no percibe una acción política protectora para el ahora senador. Es satisfactorio que los jueces tengan previsto analizar " la independencia judicial y su relación con los otros poderes".

- El accionar judicial parece centrar su trabajo exclusivamente en la pericias técnicas promovidas y vapuleadas por los mecanismos judiciales. No se nombran (y por lo tanto tememos que no se consideran) las pruebas directas que surgen en los registros periodísticos sobre las expresiones vertidas y las acciones de los funcionarios del estado, en esos días. Así tampoco parecen considerarse los testimonios de los damnificados directos e indirectos de esta inundación.
- El Fiscal, que es el representante de la sociedad damnificada en esta causa, a pesar de tantas

pruebas siempre deja traslucir lo difícil que le resulta fundamentar la indagatoria a Carlos Reutemann. Transmite a los ciudadanos damnificados que está "buscando" (a casi tres años de los acontecimientos) la manera de "relacionar" al ex gobernador con la inundación del 2003. ¿Cómo no sentirnos desprotegidos por este fiscal que considera que en ese año nadie estaba a cargo de esta provincia; nadie ocupaba la Casa de gobierno y nadie tomaba decisiones responsabilizándose de los habitantes?

Dr es si el objetivo que se plantean los jueces y el máximo Tribunal de Justicia para esta Conferencia Nacional es debatir sobre

la relación de la Justicia con la sociedad y con el poder político, Santa Fe es el lugar adecuado para analizar estas relaciones en situaciones concretas: la causa inundación, los hechos de 19 y 20 de diciembre del 2001 y otros que casualmente se relacionan con el mismo gobierno, con el mismo poder político.

No hay justicia, cuando todavía esa justicia es un clamor social. La causa inundación provoca todavía el clamor social.

El camino de esta causa puede llegar a ser una farsa, una ficción, una representación y una vez más la corrupción sin castigo seguiría alimentando la impunidad.

Que no se siga alimentando el desprestigio de la Justicia.

Mónica Fessy
MONICA FESSY
17.222.138

iscal Favaretto y al juez Patrizzi:

Algunas preguntas sobre la causa inundación de 2003:

Si se negaran responsabilidades provinciales en las obras sobre el río Salado:

a) ¿Por qué entonces la provincia ordenó la continuación del terraplén a partir del 2003 después de la inundación?

b) ¿Por qué entonces la provincia ordenó la ampliación de la luz de escurrimiento del puente de la autopista sobre el río Salado?

¿Qué hacían el lunes 27 de febrero de 2006 el gobernador Obeid, el senador Mercier y el ministro Hammerly sobre dicho puente?

¿Por qué se dejó un terraplén de cota de 9 metros "terminado", e inaugurado sobre una calle de 6,40 metros, por donde obviamente entró la creciente?

¿Por qué una obra de 20 Km. fue licitada sólo en 5 Km?

¿Por qué no se completó esa obra desde 1997 hasta meses después de la inundación del 2003?

¿Por qué no se hizo el terraplén preventivo previsto según plano para situación de emergencia?

¿Por qué se empezó a hacer después de un semana de inundación (entre el 4 y el 8 de Mayo de 2003)?

¿Podía el gobernador delegar su responsabilidad creando un comité paralelo a la Junta De Defensa Civil?

¿A quién respondía el comité de emergencias?

¿Quién era el responsable del comité de emergencias?

¿Quién es el responsable según la ley de defensa civil de la seguridad de la población ante una emergencia?

¿Quién era el responsable según la ley de defensa civil para tomar decisiones políticas en la emergencia?

¿Quién autorizó la construcción de una avenida de circunvalación a la cota natural del terreno en zona inundable? ¿Por qué no se reglamentó desde 1997 la ley 11730?

¿Por qué si según en el acta 030 del 29/4/03 entre las 8 y las 9:30 hs se determinó que habría 100000 inundados, no se les avisó ni se los evacuó?

¿Por qué según el registro grabado en el video de "La Lección del Salado" se le ordenó al delegado del Hospital de Niños que haga un muro con bolsas de arena de 2 mts. de alto sobre calle Madrid aproximadamente a las 9:30 hs?

¿Por qué el 26/04/2003 el gobernador Reutemann declaró según el mismo video que habría un desastre en la ciudad de Santa Fe y después dijo que nadie le avisó?

¿Por qué dictó un decreto para que la gente se quede en sus hogares?

¿Por qué si desde 1998 estaban los estudios del INA recomendando abrir el escurrimiento del puente de la autopista, no se realizó tal apertura?

¿Por qué si el 6/9/1996 por nota 190 el Ing. Jonas le pidió a la Dirección Provincial de Vialidad que cierre el tramo detrás del club de golf y del hipódromo, porque era el único sector por donde podía entrar el río a la ciudad, no se hizo hasta después de la inundación, si en la misma nota se advirtió que corría peligro toda la ciudad ante una creciente del río Salado?

¿Por qué se inauguró así?

¿Por qué el ministro Mercier del gobierno de Carlos Reutemann, a partir de 1999 no la continuó para asegurar los terrenos abarcados por esa obra parcial?

¿Por qué el ministro Berli tampoco la continuó?

¿Por qué durante esos periodos de gobierno con la obra incompleta si se hicieron la costanera Este y la reconstrucción del puente Colgante?

¿Por qué al Sudoeste de Santa Fe afuera de la ciudad contra el talud exterior del terraplén el río Salado estaba 2,5 metros mas bajo que el nivel del río adentro de la ciudad contra el talud interior del terraplén?

¿Por qué para hacer la avenida de circunvalación se cortó el terraplén Irigoyen que defendía el Oeste de la ciudad?

¿Por qué se abandonó el mantenimiento de los antiguos terraplenes defensivos de la ciudad y los terraplenes ferroviarios que son los que marcaban con su altura la defensa de los barrios del Oeste?

¿Por qué no se dio el alerta ante la emergencia? o ¿por qué la población no recibió el alerta?

¿Por qué a partir de la 9:30 hs del 29/04/03 no se ordenó la evacuación? ¿por qué no se verificó la utilización de un plan de contingencia?

¿Por qué se hizo un terraplén de aproximadamente 6 Km. sin compuertas de escapes? ¿por qué se espero 3 días para abrir el terraplén al Sur, con la ciudad sumergida?

¿Por qué si el gobierno no es responsable del desastre, obliga a los ciudadanos a renunciar a sus reclamos mediante una ley arbitraria reglamentaria por legisladores entre los que están los que antes eran los funcionarios responsables de esta obra pública como Mercier, Depetris, Tibaldo, etc.?

¿Por qué si la UNL declaró los estudios realizados para el gobierno en 1992 mostrando hasta donde podría llegar una eventual área inundada realizado por su Facultad en Ingenierías y Ciencias Hídricas después se los negó al juez?

¿Por qué no se llama a indagatorias a todos los responsables de esa obra parcial, desde su proyecto, licitación, adjudicación, construcción, supervisión, inauguración?

¿Por qué no se llama a indagatorias a: Reutemann, Mercier, Depetris, Tibaldo, Obeid, Morín, Berli, Jonas, Rosatti, Carranza, Ascencio?

¿Por qué no se llama a indagatoria a los responsables de la asistencia a los inundados como Hammerly y Cavutto?

En una situación de emergencias según la ley de defensa civil (8094) el responsable máximo de la seguridad de la población es el gobernador que no puede delegar sus funciones ni sus responsabilidades; entonces ¿por qué no se lo llama a declaración indagatoria al ex gobernador Reutemann?

¿Cuál era la situación de los 130000 evacuados? ¿Cuáles eran sus condiciones de vida durante la inundación? ¿y después de la inundación?

¿Cuáles fueron las condiciones de vida de los ciudadanos en sus hogares después de la inundación?

¿Por qué se ordenó la evacuación de los centros de evacuados si los ciudadanos no tenían condiciones de vida dignas en sus hogares arrasados y en algunos casos sin hogares donde vivir?

¿Cuál fue el monto de lo perdido?

¿Cuál fue el monto de la reparación?

¿Cuál fue el daño moral?

¿Cuál fue el daño psicológico, psíquico y físico de los ciudadanos inundados?

¿Cuál fue el daño estructural de la ciudad? ¿Y en cada una de las viviendas?

¿Qué se hizo para rehabilitar la ciudad en los barrios inundados?

¿Cómo utilizó los fondos nacionales para emergencia hídrica el gobernador Reutemann y sus sucesores?

¿Cuáles fueron las secuelas en ancianos, niños, enfermos que no pudieron atenderse durante la inundación?

¿Cómo afectó a la salud esta situación de desastre social?

¿Cuáles fueron las medidas adoptadas para atender a la salud de la población?

¿Cuáles fueron las medidas adoptadas para recuperar las condiciones de vida digna en los barrios inundados?

Según la ley de Defensa Civil 8.094, por la cual el gobernador es el máximo responsable de la seguridad de la población ante una emergencia:

¿Cuáles eran sus planes de gestión del riesgo?

¿Cuál era el plan de prevención?

¿Quiénes eran los encargados de ejecutar las obras de prevención?

¿Cuáles eran las obras de prevención?

¿Cuál era la organización para alertar a la población? ¿Quiénes eran los encargados y con qué medios?

¿Cuál era el plan de evacuación? ¿Quiénes eran los encargados de llevarla a cabo y con qué medios?

¿Cuál era el plan de contingencia por inundación del Río Salado?

¿Cuáles eran los lugares de asistencia a los evacuados? ¿Quiénes eran los encargados y con qué medios?

¿Cómo fue la atención y la asistencia a los inundados?

¿Cuál era el plan de emergencia?

¿Cuántos centros de evacuados estaban previstos?

¿Cuál era el plan de salud ante la emergencia? ¿Quiénes eran los encargados?

¿Cuáles eran las medidas adoptadas para minimizar el desastre? ¿Quiénes eran los encargados con qué medios?

Si Vialidad Provincial pudo cerrar el ingreso del río a la ciudad en sólo 4 días (entre el 4 y el 8 mayo) trabajando sobre la correntada, en condiciones desfavorables, ¿Por qué se esperó hasta después de la inundación para hacer esos trabajos? ¿Quiénes eran los encargados y con qué medios?

¿Cuál era el plan de atención de las personas previamente enfermas a la inundación? ¿Quiénes eran los encargados y con qué medios?

¿Cuál era el plan para atender a las víctimas de pérdidas totales?

¿Cuál era el plan de rescate de víctimas atrapadas o impedidas de salir por sus propios medios? ¿Quiénes eran los encargados y con qué medios?

¿Cómo se organizó el rescate de las víctimas fatales? ¿Dónde se alojaron sus cuerpos? ¿Cómo se atendió a los deudos?

¿Cuál era el plan de asistencia a los evacuados?

¿Cómo era la asistencia de los evacuados y auto-evacuados en cuanto a ropa, higiene, comida, contención psicológica y familiar; intimidad para el descanso, seguridad? ¿Quiénes eran los encargados y con qué medios?

¿Cómo se cumplieron todos estos planes? Evaluación.

¿Cuál era el plan de urbanización consecuente con la nueva traza del terraplén costero que se trujo introducido (aún más que los anteriores terraplenes de defensa) en el valle de escurrimiento, robándole hectáreas de escurrimiento natural al Río Salado?

¿En qué medida se acrecentó el riesgo de inundación por la construcción incompleta de ese terraplén inaugurado en 1997? Teniendo en cuenta que se acoplaba lateralmente a la obra de un terraplén que bloquea al río frontalmente, reduciendo su valle de creciente de 2000 m. a 150 m. (abajo del puente del autopista).

¿Quiénes son los responsables de fraccionar obras defensivas contra inundaciones en la provincia de Santa Fe?

¿Quiénes son los responsables de licitar obras defensivas fraccionadas en la provincia de Santa Fe?

¿Existen responsables de escurrimiento por algún motivo?

¿Cuáles son las sanciones o penas que les corresponden a los jueces y fiscales por incumplir o cometer procesos judiciales?

¿Cuáles son las relaciones personales del juez y el fiscal con el ex-gobernador Reutemann y cada uno de los funcionarios de sus gobiernos, y con el Gobernador Obeid y cada uno de los funcionarios de sus gobiernos, probablemente responsables de los hechos que desencadenaron el desastre de la inundación de 2003?

Hector Sanagustín
12.841.687

es integrantes de la
suprema de Justicia:

Petitorio:

Los vecinos del Bº Barranquitas hacemos
reclamo por la emergencia Hídrica del mes de Abril
del 2003.

Reclamo por los \$ 4000 (Pesos cuatro mil).

Medición de la altura del agua que afecta a la vivienda.

Por los riesgos sanitarios.

Enfermedades y secuelas psicológicas.

Por la desnutrición en los niños.

Por falta de limpieza profunda en los Barrios que
dieron grandes consecuencias.

Por la Forma en la que vivimos: en la humedad y
período de nuestras viviendas.

Por abandono de persona.

Por falta de planes sociales.

Por trabajo precario.

Por entuvamientos de sanjos, Falta de cloacas.

Que en la Provincia de Santa Fe, Promoción Comunitaria
tendencia estén con las puertas abiertas, para las
personas que requieren tener audiencia.

Desde hoy en más reclamaremos nuestro derecho
constitucional!

Los Barrios se han unido en un sólo reclamo, el
pánico de golpear fuertes es inaportable.

Queremos que nuestros Gobernantes nos den respuestas,
cumpliendo el deber de responder a la parte, con seriedad
a los Barrios y que los jueces se hagan cargo de
hacer los castigos imputados como corresponde.

Por una nueva estructura al servicio de la
comunidad.